

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELMOPUL S. A.- En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 31 días del mes de marzo del 2012, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Samanes Dos, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- JUANA CAROLINA LUCIO ESPINOZA como representante legal de la compañía DELMOPUL S. A., en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, quien es propietaria de 480 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital suscrito de la compañía DELMOPUL S. A.. En virtud de que las dos personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía DELMOPUL S. A.. Para el efecto, por disposición estatutaria, actúa como representante de esta junta general extraordinaria de accionistas la señora Juana Carolina Lucio Espinoza; y, como Secretario, también por disposición estatutaria, el señor Juan Arturo Moreno Poveda. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía DELMOPUL S. A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO.- Aprobar los ajustes al final del periodo de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía DELMOPUL S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del **PUNTO UNICO** del orden del día, esto es, **"Aprobar los ajustes al final del periodo de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera"** el Secretario de la junta toma la palabra y expone a los presentes que no se han determinado ajustes como consecuencia de la implementación de las NIIF en los estados financieros de DELMOPUL S. A., debido a que no hay diferencias significativas entre los PCGA aplicados por la compañía (NEC) y las NIIF". Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía DELMOPUL S. A., por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta

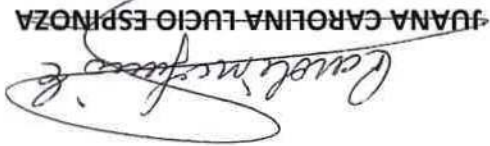
concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día.

JUANA CAROLINA LUCIO ESPINOZA



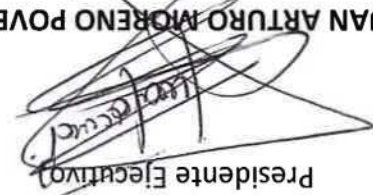
Presidente de la junta general extraordinaria de accionistas.

JUANA CAROLINA LUCIO ESPINOZA



Presidente Ejecutivo,

JUAN ARTURO MORENO POVEDA



Gerente General

JUAN ARTURO MORENO POVEDA

Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas.